

EL ARAUCANO.

N.º 485.

SANTIAGO DE CHILE, 13 DE DICIEMBRE DE 1839

1 REAL.

VARIEDADES.

DIBUJO FOTOJENICO.

Grande ha sido la impresion que ha hecho en el público europeo el nuevo modo de dibujar que se dice haberse inventado recientemente en Paris, por Mr. Daguerre, y por medio del cual se fijan en una plancha metálica las luces y sombras de una figura o perspectiva, sin que inter venga otro agente que la luz solar. El interés que esta noticia excitó desde el principio, ha crecido por la publicación de una serie de experimentos del inglés Mr. Talbot, dirigidos al mismo objeto, y productivos de resultados muy semejantes. Al describir este precioso invento, principiaremos por el primer descubrimiento, hecho ácia el año de 1800 por Mr. Wedgwood, y extendido sucesivamente por Sir Onofre Davy.

Lo que dirigió la atención de estos dos célebres químicos al asunto de que se trata, fué el efecto extraordinario que observaron producir la luz en el nitrato de plata, y que les hizo columbrar el partido que de la susceptibilidad del óxido metálico podía sacar el artista. El primer experimento fué el que ejecutó Mr. Wedgwood, con el objeto de copiar vidrios pintados; el resultado fué el mas feliz; la copia presentaba todas las figuras del original, con sus sombras y colores nativos; y era además permanente, mientras se la resguardaba de la acción de la luz. El descubrió tambien que la sombra de un cuerpo opaco proyectada sobre el papel se bosquejaba con grande exactitud en la plancha; pero a pesar del empeño perseverante de estos dos sabios, para dar permanencia a la copia, jamas pudieron conseguirlo: las sombras mas ligeras expuestas a la luz se oscurecían y borraban al fin la impresion.

El mal éxito de sus tentativas se publicó al mismo tiempo que los experimentos, en las *Transacciones Filosóficas*, y abandonada la empresa por ellos, no se habia realizado su objeto hasta ahora. Mr. Daguerre, excitado por ciertas indicaciones que habia recibido de un amigo suyo, ha continuado aquellos trabajos experimentales durante los últimos veinte años; y lograda al fin sus miras, ha declarado el descubrimiento, y reclamado la invención como propia. Mr. Arago y otros dos ingenieros científicos, comisionados para dar informe sobre esta materia, han prometido hacerlo del modo mas pleno y satisfactorio; y en el entretanto ha aparecido en los periódicos franceses un ligero bosquejo, de que se ha extractado la noticia siguiente:

Una plancha metálica muy tersa y pulida es la substancia de que se hace uso. Colócase dentro de un aparato, y a los pocos minutos se saca, quedando hecha la copia mediante una ligera operacion mecánica. El bosquejo es semejante a lo que se llama *acuatinta*, pero mucho mas delicado; y tan extraordinaria es la fidelidad de los pormenores, que el mas po lieroso microscopio no hace mas que poner a la vista la inimitable perfeccion de la copia. Los primeros ensayos del inventor se dirigieron a objetos de arquitectura: una perspectiva del *Louvre* y otra de la catedral de *Ntre Dame* han sido particularmente admiradas. En el follaje de las plantas no ha tenido igual suceso, porque el movimiento de las hojas hace confuso el paisaje, y esa misma objecion se aplica necesariamente a todos los objetos móviles, que no pueden delinearse bien sin el auxilio de la memoria. Pero en la ejecucion de cualquier asunto inmóvil, como edificios, estatuas, cuerpos de animales, flores y hojas, la semejanza es perfecta. Fácil será pues apreciar todo el valor de este invento.

Varios eminentes artistas han examinado los diseños, y la precision y delicadeza de la representacion los han dejado encantados. Dos de los bosquejos exhibidos por el inventor eran un bajo relieve de mármol y otro de yeso; a la primera ojeada se echaba de ver la diferencia de materiales; y en tres vistas de un monumento tomadas por la mañana, al medio dia y a la tarde, los espectadores distinguían fácilmente la hora por la variedad de luz, aunque en la primera y última estaba el sol a una misma altura.

Pero tal vez la anatomía y la zoología son las que van a sacar mas provecho de este interesante descubrimiento, supuesto que las formas animales pueden estudiarse tan fácilmente en el diseño como en el original, una vez que con los microscopios de mas alcance no ha podido hasta ahora percibirse el mas ligero defecto en la individualidad de los pormenores. Ni carecerá tampoco de utilidad para el astrónomo, porque la luz de la luna produce los resultados usuales, con la sola circunstancia de necesitarse mas tiempo para la operacion. Los experimentos que se han hecho con la luz de *Sirio* (dice el *Comercio*) han confirmado el testimonio de la física, demostrando que las estrellas son cuerpos de la misma naturaleza que el sol. A ruego de M. Biot, se sometió el aparato a la influencia de la luz de la luna, y se consiguió fijar la imagen de este astro. Observamos, con todo, que la imagen tenia una cola de luz, parecida a la de los cometas; lo que atribuimos al movimiento del astro durante la operacion, que tarda mucho mas tiempo que las que se ejecutan a la luz del sol.

En la primavera de 1834 Mr. Talbot comenzó una serie de experimentos con la esperanza de utilizar la singular susceptibilidad del nitrato de plata, expuesto a los rayos de una luz muy viva; pero no teniendo conocimiento de las investigaciones precedentes de otros químicos sobre esta materia, tropezó con las mismas dificultades en que encallaron la habilidad y perseverancia de Sir Onofre Davy. El plan que se propuso al principio fué recibir una sombra bien delineada, sobre un pliego de papel cubierto de una solucion de nitrato de

plata, por cuyo medio la parte sombreada permaneceria blanca, mientras la demas porcion al rededor se ennegreceria por su exposicion a la luz. Pero no se lo ocultó que el bosquejo obtenido por este medio debia recatarse de los rayos del sol, y no podia someterse a otro examen que el de una luz artificial. En el curso de sus experimentos le asombró la variedad de efectos producidos por un número limitado de operaciones combinadas de varios modos, y el espacio de tiempo que a veces transcurre ántes de manifestarse su pleno efecto con certidumbre. Imágenes que parecían bien conservadas al cabo del año, se alteraban sin embargo un poco en otro año. Algunas resistieron a la acción de la luz por mas de un quinquenio. Eran blancas sobre fondos de diferentes y agradables colores; azul claro, amarillo, encarnado, pardo, negro, verde oscuro. Las hojas y flores se representaban con tanta fidelidad, que aun se veían las venitas y pelillos que solo eran perceptibles al microscopio.

Mr. Talbot, con el objeto de destruir la susceptibilidad del óxido metálico, adoptó despues este proceder: sobre papel muy fino de escribir, metido en una débil solucion de sal comun, y enjugado despues con una toalla para que la sal se distribuya con igualdad sobre la superficie, se pone por un lado una solucion de nitrato de plata, y todo se seca al calor del fuego. Es necesario tantear la cantidad de ambos ingredientes, porque si la sal predomina, se disminuye gradualmente la sensibilidad del papel.

Para remediar este mal descubrió Mr. Talbot que el renovar la aplicacion del nitrato no solo obviaba la dificultad, sino que hacia mas sensitiva que ántes la preparacion, y repitiéndose el mismo proceder, la mutabilidad del papel llegaba hasta el grado de ennegrecerse por sí solo, sin que le tocara la luz. Ya se deja ver que el expendedor debe acercarse, pero nunca llegar a este limite. Preparado el papel y tomado el bosquejo, se trata de hacerlo permanente, destruyendo la susceptibilidad de los ingredientes. Ensayóse la amoníaca y varios otros reactivos, con poco fruto, hasta que el iódido de potasio, bien diluido, dió el resultado que se deseaba. Este líquido, aplicado a la copia, produce un iódido de plata, substancia inalterable a la acción de la luz. Este es el solo medio de conservar la pintura con su viveza primitiva, pero exige mucha delicadeza en el operador, y para objetos ordinarios se puede emplear un proceder mas fácil. Mátase la pintura en una fuerte solucion de sal; quítesele la humedad superflua, y enjúguese al calor del fuego. Expuesta al sol, las partes blancas toman un color de li-la pálido, que ya no se altera. Lo mas o menos subido de los tintes pende de la dosis de sal; la iódina produce un amarillo brillante bajo la influencia del calor, y recobra su primer colorido enfriándose.

El proceder de Mr. Talbot parece tener algunas ventajas sobre el de M. Daguerre, y una de ellas es, que ántes de aplicarse los preservativos que la fijan, la pintura puede guardarse en una cartera, sin peligro de que se altere, lo cual es muy conveniente para el viajero, que puede sacar la copia de cualquier objeto, y aplicar el antidoto cuando tenga comodidad para hacerlo. Otra ventaja es la rapidez de la operacion, que se ejecuta en medio segundo; lo que proporciona alguna mas facilidad para delineare animales o árboles vivientes.

Publicados estos descubrimientos han salido al campo muchos candidatos reclamando la palma de la originalidad, mientras que los filósofos de todos los países han continuado zelosamente la investigacion del asunto. Uno de los mas notables entre los primeros es M. Niepce, que aun se atribuye la prioridad sobre su compatriota M. Daguerre, y si los hechos que refiere son correctos, sin duda inclinarian a su favor la balanza. Se asegura que M. Niepce posee copias de *crabados* ejecutadas por la acción sola de la luz, y susceptibles de igual multiplicacion que las que se sacan por medio de una plancha de cobre.

Los ingleses Havell y Wellmore han hecho, según se dice, importantes adiciones al método de Talbot. Una carta del célebre Biot a su amigo Mr. Talbot contiene tambien muchos experimentos interesantes. Despues de ponderar la importancia del descubrimiento, continúa: "Yo deseaba saber si a la alteracion del color contribuía de algun modo el papel: unte pues con la substancia un pedazo de porcelana blanca sin lustre, con la precaucion de operar de noche, y secarla al fuego. Obtuve de este modo una capa seca y sólida sobre la porcelana, la cual guardé en un paraje oscuro hasta el siguiente dia. Por la mañana al sacarla me presentó un color amarillo pálido de azufre; la presenté a la luz por una ventana que mira al norte, estando entonces muy nublado el cielo, y apenas presentada se puso verde, y de allí a poco negra. Quise averiguar si la preparacion surtía igual efecto no enjugada al fuego; mezclé pues en un aposento oscuro una solucion acuosa de bromide de potasio con la de nitrato de plata; y se precipitó una substancia que apliqué a un pedazo de porcelana. La dejé a secar en la oscuridad, y al dia siguiente la envolví en varias cubiertas de papel, y la llevé a otra pieza, para mostrarla a un amigo; pero al quitarle la envoltura en el rincon que me pareció mas oscuro, para poner a la vista su primer color, que era un amarillo pálido de limon, se puso al instante verde, y apenas tuve tiempo de acercarla a la ventana, cuando pasó a un tinte de aceituna subido, y casi inmediatamente al negro. No creo que haya substancia mas sensible a la luz."

Quizá este arte no es enteramente desconocido de los jugadores de manos de la India. Se dice que algunos de ellos poseen el secreto de sacar el retrato de una persona, de una sola mirada. (*Foreign Quarterly Review.*)

ANECDOTAS MUSICALES.

Paris. Rossini ha estado por algun tiempo ocupado en la composicion de una nueva ópera: el asunto es una historia oriental.

M. Nourrit, el célebre tenor discípulo de García, se ha suicidado en Nápoles, despues de hacer su papel en la ópera de Mercadante *il Giuramento*. No habia podido recobrar de la penosa impresion que hizo en él la llegada de Duprez, que es ahora el tenor favorito. La Academia Real se cerró, luego que esta triste noticia llegó a Paris. Los que hayan presenciado la ejecución de Nourrit en *Robert le Diable* deplorarán igualmente la causa y el modo de la muerte de este lamentado profesor.

Salzburgo. En una de las principales calles de esta ciudad, casi enfrente de la iglesia de la Universidad, está situada la casa en que nació Mozart, en 1756. No se ve allí busto, ni inscripcion que llame la vista de los que pasan, y les recuerde la memoria de este grande artista. Mr. Trollope, en su *Viena y los austriacos*, hace mención de una visita a la tumba de Haydn. Su cuerpo está enterrado al pie de las gradas que conducen de la pequeña catedral de S. Ruperto a la capilla de S. Máximo; su cabeza, depositada en una urna de mármol negro, descansa sobre un monumento que se le ha erigido en la vecina iglesia de los benedictinos. El monumento de Mozart, vaciado en bronce, se iba a colocar en una plazuela de Salzburgo en la primavera de este año.

Roma. El Papa ha conferido a Spontini el órden de S. Gregorio. El Santo Padre se lamentaba, con este distinguido compositor, del estado de decadencia de la música sagrada en Italia, y deseaba que Spontini consultara con el Cardenal secretario de Estado sobre los medios de infundirle una nueva energia.

Constantinopla. El plan de fundar un teatro en las cercanías de esta ciudad estaba pronto a realizarse, con el objeto de representar en el óperas italianas y francesas. El hermano de Donizetti era el director de música del difunto Sultan. Los turcos han manifestado una pasion decidida a la música italiana. El teatro provisional se llena todas las noches de representacion, no obstante el alto precio de la entrada, que es desde 2 hasta 10 pesos. Los turcos, que naturalmente gustan de acostarse y levantarse muy temprano, asisten con tanto deleite a las funciones melodramáticas, que no dejan sus asientos hasta cerca de la media noche, cuando se apagan las luces.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Extractos del *Evening Mail* de Londres, 29 julio.

Los diarios de Madrid del 20 no contienen cosa importante. No se habia recibido noticia del ejército, pero se creia que el general Espartero atacaría a los carlistas el 24, dia del cumpleaños de la Reina gobernadora. La atencion de la capital estaba ocupada exclusivamente en las próximas elecciones, que excitaban un interés extraordinario. Se temia que los exaltados obtuviesen la mayoría.

El Capitan Baja, Almirante de la escuadra turca, ha tratado de entregarla a Mehmet Ali. El Monitor contiene un despacho telegrafico que continúa este acto infame de traicion.

Marsella, 25 de julio. "La muerte del Sultán se supo en Alejandria el 8. El 9 una corbeta turca, a cuyo bordo iba Negib-Bey, Kisya del capitan Baja, llegó a vista de Alejandria, con el encargo de anunciar al Virei la presencia del capitan Baja, que se dirijia a Rodas, y proponia colocar la escuadra turca bajo la proteccion de Mehmet Ali, para garantirla contra los disturbios que eran de temer en Turquía, a consecuencia de la muerte del Sultán. No se sabe cuál fuese la respuesta de Mehmet Ali. El despacho el vapor *Mar Negro* al capitan Baja. El 10, Askif Efendi, enviado por el joven sultán a anunciar la muerte de su padre a Mehmet Ali, fondó en el puerto de Alejandria.

El *Diario de los Debates* contiene una carta de Pera, fecha 8 del corriente, que apoya el rumor que corre de que la traicion del Capitan Baja no era mas que un sintoma del desafecto y disposicion a revueltas, que se dice va cuindiendo por todo el imperio. El mismo diario asegura que se decía haber ocurrido ya serios disturbios en Constantinopla; y que las reliquias de los jenizaros y los enemigos de las reformas de Mahmoud, miraban la muerte de este príncipe como un momento oportuno para la restauracion del antiguo órden de cosas. El partido contrario, sin embargo, era mucho mas fuerte, y a consecuencia habian ocurrido muchas ejecuciones de desafectos en la capital, en Esmirna y otras ciudades del imperio. "En estas circunstancias, continúa el correspondiente de aquel diario, se han dado órdenes para el regreso del ejército del Seraskier Hafiz Bajá a lo interior, y de la flota a Constantinopla. La derrota del Seraskier, y la traicion del capitan Baja, imposibilitaban el cumplimiento de ambas órdenes."

La carta concluye con el siguiente párrafo: "Los Rusos no se han dejado ver todavía en el Bósforo."

El Monitor afirma que no se habia interrumpido la tranquilidad en Alejandria.

Acabamos de recibir diarios de Paris del 27. No añaden nada nuevo sobre el Oriente, pero estan llenos de especulaciones y conjeturas en cuanto al estado presente del imperio otomano. En Paris habia mucha ansia por saber qué respuesta hubiese dado Mehmet Ali a la proposicion del capitan Baja. Unos pronostican que el Virei no

desmentirá las intenciones pacíficas de que había dado nuestras armas, y de la defección de Ahmed Fethi (el capitán Bajá); mientras que el estado visible de dislocación en que se halla la Turquía, la fuerza, popularidad, y aunque tan avanzado en años, la profunda sabiduría y perspicacia del Virei, sostenidas por los brillantes talentos de su hijo Ibrahim, inducen a otros a predecir una revolución total en aquel imperio, la deposición del joven Sultán Abdul-Medjid, y la exaltación de Mehemet-Ali al califato. Si la Rusia se atreve, dicen estos diarios, ahora es el tiempo de intervenir. Si la Francia y la Inglaterra lo toleran, son perdidas. Las cinco grandes potencias unidas prolongarían la agonía del imperio turco, pero eso sería asegurar más positivamente la ocupación de Constantinopla por la Rusia. Un paso resta solo que dar para que se calmen los temores, que separadamente y de consuno ajitan a la Francia y la Inglaterra; pero ese paso parecería poco menos deshonroso que su connivencia en las anteriores desmembraciones del imperio otomano y de la malhadada Polonia. Ese paso es apoyar a Mehemet-Ali en sus aspiraciones al trono de Abdul-Medjid.

Otros diarios de París sugieren que pudiera obviarse la necesidad de este desleal apoyo del Egipto, y asegurarse la destrucción de los ambiciosos proyectos de la Rusia, con una medida honrosa, pero que debería ser pronta para que fuese eficaz; es a saber, la de que las flotas británica y francesa forzasen, si fuese menester, la entrada de los Dardanelos, y se apostasen en el Bósforo. Hai casos, dice el *Courrier*, en que la temeridad es prudencia.

Hoi diarios que afirman que el almirante francés Lalande reconvinó al capitán Bajá por la traición que meditaba. La *Gaceta de Amburgo*, por el contrario, dice que la defección del capitán Bajá fue de acuerdo con el almirante francés.

Una carta de Viena del 19 asegura que el 18 había tenido la familia imperial una conferencia, a que se hallaron presentes el príncipe de Metternich y los ministros del interior y de la guerra, y en que se decidió, que en atención a lo grave de las circunstancias, se pudiese al ejército austríaco sobre un pie respetable, de manera que estuviese pronto para salir a campaña en un momento de peligro. El Archiduque Carlos era el único miembro de la familia imperial que no había asistido al consejo, lo que causaba bastante extrañeza. Se observaban movimientos de tropas y aprestos hacia la frontera de Turquía, y el consejo aulico estaba en sesión casi permanente.

Las noticias domésticas de los diarios de París no son importantes. A menos de ocurrir algún suceso desagradable, es probable que tal continuará siendo el carácter de las comunicaciones de aquella capital, mientras que la celebración de las fiestas de julio, que empezaban el 27, tenga ocupada la atención del mundo parisiense. El Rei y la familia real volvieron de Saint Cloud a París el viernes 26, y debían permanecer allí hasta la conclusión de las fiestas. En una postdata del 27 se nos dice:

El aniversario del primero de los tres días ha pasado sin novedad. En la mañana se celebraron exequias en todas las iglesias; y las torres del Louvre, los Inocentes y el Campo de Marte, que estaban brillantemente decorados, fueron visitados por un numeroso concurso de pueblo. Como unos 1800 o 2000 jóvenes se presentaron reunidos en las tablas del Mercado de los Inocentes: los soldados apostados cerca del mausoleo se firmaron como para cerrarles el paso, pero viendo que no intentaban daño alguno, les permitieron avanzar; y en efecto desfilaron en silencio sin hacer demostración alguna sediciosa. Las tropas de la guarnición estaban acuarteladas por lo que pudiese ocurrir.

BUENOS-AIRES.

El general en jefe del Ejército Entre-Riño de operaciones de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y capitán general de la provincia de Buenos-Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Ilustre restaurador de las leyes, brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.

Paso de Cuello en Santa Lucía, 14 de octubre de 1839.

Después que desde el paso de Santa Ana en el Queguai, participé a V. E. las operaciones del Ejército a mis órdenes, y las ventajas hasta allí obtenidas sobre los anarquistas y salvajes unitarios que encabezaba Rivera, no he repetido mi correspondencia porque los acontecimientos de la guerra no lo demandaban con urgencia. Pero en el día considero importante imponer a V. E. del estado del ejército, sus trabajos, algunas circunstancias políticas del país que ocupa, las del enemigo, y demás concerniente a la campaña gloriosa que hemos abierto en sosten de los mas sagrados derechos e intereses de nuestra amada patria.

Atrojado el enemigo de la posición que ocupaba en el Queguai el 15 de agosto, fué perseguido muy de cerca por una parte de nuestras tropas, hasta el Palmar, donde el año pasado se dió la desgraciada batalla de 15 de junio: allí quiso, prevalido de lo escabroso del terreno, mantener algunas guerrillas, pero muy luego conoció que la bravura y decisión de los valientes soldados que tenían a su frente era irresistible por su parte, y por lo mismo también abandonó aquel lugar con pérdida de un oficial y varios soldados muertos o heridos. Desde entonces toda la atención de los forajidos anarquistas se convirtió a sembrar el terror entre los pacíficos habitantes de la campaña, haciendo retirar las familias para el interior,

unas con engañosas suposiciones, y las mas empujando la fuerza, de modo que el ejército en sus marchas no caminaba sino por un país desierto y aniquilado por la rapiña de los soldados del bárbaro Rivera.

Entre tanto, conociendo yo la importancia de hacerles abandonar totalmente el territorio hasta aquel lado del Rio Negro, forcé mis marchas en tres divisiones, llevando por delante todos los enemigos que hasta entonces se habían sentido, con el objeto de batirlos o al menos de quitarles algunas de la caballadas que llevaban consigo; lo que en efecto se consiguió tomándoles el día 21 cerca de cuatro mil caballos, en el paso de Navarro a donde se dirigió la principal fuerza, y las carretas que conducían las familias. Lo precipitado de la fuga de los anarquistas, que sin comer ni dormir marcharon hasta aquel punto, hizo que no pudiéramos darles alcance y batirlos. También sufrieron la pérdida de un oficial y algunos soldados muertos. Despejado de enemigos todo el territorio de aquel lado del Rio Negro, me ocupé en los aprestos para el pasaje, y en dictar providencias para fomentar las reuniones de las milicias en los departamentos. A Paisandú fueron enviados algunos jefes y oficiales con el número de tropa que consideré suficiente para mantener aquel punto, y en breve tuve la satisfacción de ver aumentada aquella fuerza a mas de trescientos hombres, con los que han sido repelidos los continuos ataques que sobre él han hecho los piratas de la escuadra francesa y anarquistas que se hallan en aquel puerto, llevando siempre señales de la indignación y de la bravura de nuestros valientes soldados.

El coronel D. Manuel Lavalleja, que desde antes que pasásemos el Uruguai se había lanzado a la campaña promoviendo la insurrección contra Rivera en el departamento de Cerro Largo, se mantenía en él a pesar de la tenaz persecución que el mismo caudillo en persona le hacía con fuerzas incomparablemente mayores. El comandante Benavides se incorporó a la vanguardia con ciento ochenta hombres pertenecientes al departamento de Tacuarembó. Otros oficiales con pequeñas partidas, también se presentaron en este tiempo, de los cuales fueron despachados algunos a sus respectivos departamentos, para fomentar la insurrección, vijilar los movimientos del enemigo, dar parte de ellos, y sobre todo, tratar de reunir caballos, remitiendo al ejército los que pudiesen.

Fué durante esta necesaria permanencia en el Rio Negro, que tuvimos la desgracia de perder al virtuoso patriota teniente coronel D. Donoteo Velez, quien al levantar el grito contra los traidores no pudo resistir al número, y sucumbió víctima de su lealtad y heroísmo.

Las lluvias sin cesar de los días 22 a 27, inclusive, hicieron que el Rio Negro creciese extraordinariamente, y que su corriente fuese casi invencible, por lo que aun después de estar hechas las balsas y botes que debían servir el pasaje de la artillería, tren y demás, fué necesario demorarlos hasta el 10 de setiembre, día en que se dió principio a él. El general Gomez por el paso de Polanco, el general Lavalleja con el resto de la división de vanguardia por el de Bustillos, el general Urquiza por el de Baigorria, con toda su división, y yo con la izquierda por el de Quinteros; lo emprendimos simultáneamente comprendiendo una extensión de mas de 15 leguas. Las guardias que el enemigo había conservado en los días anteriores sobre los pasos y costas, huyeron unas al solo amago, siendo otras sorprendidas y acuchilladas hasta una buena distancia, por lo que perdieron algunos hombres sin que de nuestra parte tuviésemos un solo herido.

Ocupamos algunos días en el pasaje, y luego que se efectuó, marchamos sin obstáculo hasta el Yi, que ocupamos frente al Durazno en la tarde del 19. Pero es de advertir que, como la vanguardia marchaba a alguna distancia del ejército, nuestras avanzadas se hallaban desde el 17 al frente del Durazno. A vista de una parte de la división del general Gomez, Rivera, que con su ejército se hallaba campado cerca del Pueblo, lo formó en batalla, presentando una línea como de dos mil hombres, pero allí mismo en su presencia fué corrido hasta el otro lado del paso un escuadrón que tenía de observación, con pérdida de algunos soldados. Después de esto, movió su ejército y abandonó el pueblo, sacando de él muchas familias, y todos los efectos que pudo.

El 21 a las 9 de la mañana, cuando ya todo nuestro ejército se encontraba campado de aquel lado del Yi, se vió aparecer al enemigo por el costado izquierdo (rio por medio), y desfiló por la orilla del pueblo, campando a nuestro frente, a distancia de mas de media legua. Varias razones, que por no hacer mas cansada esta nota no menciono, me indujeron a presentarle en una altura desde donde todo se descubría, nuestro ejército en batalla, y después de mostrarnos en esa dispo-

sición como media hora, volvieron las divisiones a sus campos respectivos. Al ponerse el Sol, prevalido Rivera de la creciente del rio, y de lo intempestivo de la hora, acercó su artillería al paso, y nos dirigió algunos tiros que nos hirió únicamente un soldado: este cañoneo por su parte fué la señal de retirada, puesto que apenas cerró la noche, se puso en marcha, y al otro día no amaneció sino una fuerza como de doscientos hombres.

A las cuatro de la tarde dispuse que pasasen a correrlos cuatrocientos soldados de los diversos cuerpos de vanguardia, y en efecto así lo hicieron, llevándose los por delante hasta muy lejos del pueblo, y matando algunos enemigos. Los nuestros se mantuvieron en el terreno que habían ganado hasta bien entrada la noche, a pesar de haber sido protegidos aquellos por una reserva de cuatrocientos hombres. Desde entonces ya no se acercaron al paso, sino muy de disparada.

Yo sabia que Rivera con su ejército estaba situado como tres leguas del Durazno, y fijé el amanecer del 29 para vadear el Yi. Esta operación se hizo con una rapidez increíble, y a la verdad, que la brevedad fué muy útil, porque sabiendo el caudillo que a consecuencia de las lluvias venía creciendo el rio, esa misma madrugada se había puesto en marcha sin duda con el objeto de volvernos a cañonear como en la tarde del 21, pero de esta vez su cálculo quedó frustrado, pues nos encontramos de este lado, y como estudiésemos muy próximos dispuse el ejército en batalla de este lado del pueblo, a distancia como de un cuarto de legua. La vanguardia enemiga que constaba de seiscientos hombres sostenía guerrillas bastante fuertes con la nuestra; mas observando que no avanzaba terreno sobre nosotros, seguí mi marcha hasta que pude descubrir todo el ejército contrario. Volví a brindarle con la batalla, pero lejos de aceptarla, se puso en retirada cobardemente. Ya entonces no me ocupé sino en perseguirlo, empleándome en la persecución hasta las nueve de la noche. Diez y seis individuos muertos, entre ellos dos oficiales, dejó el enemigo sobre el campo, perdiendo solo tres hombres de nuestra parte.

Los días siguientes hasta el 5 del que corre, han sido invertidos por el enemigo en huir, y por nosotros en perseguirlo. En este día se nos presentó del otro lado de Santa Lucía Grande, con su ejército frente al paso de la Calera, ocupando un terreno ventajosísimo para él, porque además de ser malo el paso, lo defendían de aquel lado zanjás y lagunas que no nos permitían pasar y desplegar la batalla de un modo conveniente. Por esta causa me pareció inoportuno y aun arriesgado forzar dicho paso, y he conservado mi ejército ocupando su frente, y el de otro paso que es desde donde escribo a V. E. Rivera ha venido varias veces con su artillería al paso, y con el fuego de cañón que nos ha hecho, no ha conseguido matarnos un solo hombre, ni un caballo siquiera.

Tampoco he tenido empeño en forzarlo a la pelea, porque mientras mi ejército se aumenta, el suyo se disminuye; mientras nuestros soldados conservan la moral y les inflama el mas vivo entusiasmo patriótico, el suyo se desanima, pierde su fuerza física y moral por la deserción, y por los continuos desengaños que recibe.

Efectivamente la división del coronel Lavalleja incorporada ya al ejército asciende a cerca de quinientos hombres; la de San José a cuya cabeza va a ponerse provisoriamente el coronel D. Andrés Latorre, pronto tendrá igual número; la de Maldonado también se aproxima a él; y en fin de todas partes corren a aumentar nuestras filas, cuando las del enemigo minoran visiblemente, porque además de los que se pasan, desertan muchos y ganan los montes.

Debo concluir esta comunicación asegurando a V. E. con la mas grata satisfacción que el estado de nuestro ejército es el mas brillante: que no puede dudarse del triunfo, y que mediante la justicia de la causa sagrada que defendemos, y la protección de la Divina Providencia, no está lejos el día en que tenga el gusto de congratularme con V. E. por la completa destrucción de los infames asesinos de la patria.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Pascual Echagüe.

El comandante del Tindil, da aviso a S. E. del movimiento de sublevación que ha ocurrido en el pueblo de Dolores, el día 30 del próximo pasado, con las demás noticias que hasta la fecha ha podido adquirir.

Fuerte Independencia, 5 de noviembre de 1839.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, nuestro ilustre restaurador de las leyes brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.,

El infrascrito recién llena el triste deber de elevar al superior conocimiento de V. E., la relación que ha podido adquirir hasta hoy de los escandalosos sucesos que han tenido lugar en el

pueblo de Dolores, el día 30 de octubre próximo pasado.

El día 2 del corriente a las dos horas y cuarenta minutos de la mañana recibió el infrascrito una carta del Sr. D. Manuel Morillo, fechada en su estancia del Arroyo de los Huesos, y en la noche del día anterior, avisando que el expresado día 30 de octubre había tenido lugar en el pueblo de Dolores una reunión de jente armada encabezada por D. Manuel Rico, y que habían pedido a la estancia de Camarones 27 hombres armados, y que dicha fuerza se dirigía a la capital; pidiendo Morillo noticia al infrascrito sobre este acontecimiento, y siendo la que se le comunicó por el mismo, la primera que tenía de ello esta comandancia, en el momento dirijió aviso al Sr. coronel Valle que sabía se hallaba en su estancia del Arroyo de la Tinta, para que como jefe militar del lugar de los sucesos tomase los conocimientos que creyese convenientes, y el infrascrito por su parte desde aquel momento tomó las que consideró necesarias para instruirse en lo posible de la naturaleza de aquellos sucesos, que no habiéndose adquirido noticia de ellos, mas entrado el día 2, se comunicaron por esta comandancia al jefe de la fuerza acantonada en el fuerte Azul, y al comandante de Bahía Blanca. En la tarde del día 2 regresaron los chasques que se habían despachado en varias direcciones ácia al lugar de los acontecimientos, con las noticias contestes que pudieron adquirir, de que el expresado movimiento era una reunión de traidores, capitaneada por los pérfidos traidores Manuel Rico, comandante antiguo de uno de los escuadrones de campaña: Pedro Castelli, hacendado del Volcan, quien tiene la audacia de titularse jeneral, y otros varios, contándose entre los primeros traidores que figuran Félix y Martín Alzaga, hijos de Félix Alzaga. En este conflicto, y cuando las partidas de los traidores se habían aproximado hasta las inmediaciones de este punto, y se habían extendido desde Dolores hasta los establecimientos de la banda de adentro del Quequen Grande por toda la costa, llevándose hombres, caballos y armas, y cometiendo a la vez muchos actos de violencia y desorden, el infrascrito recibía noticia de ellos, y que la traición de estos desnaturalizados había consumado su nefanda obra el día 30 de octubre, haciendo sentir sus efectos en todos los puntos de la provincia, y sobre la ilustre persona de V. E. y demas buenos servidores de la sagrada causa de la Federación. El despacho de V. E. a esta comandancia, fecha 23 de octubre, conteniendo impresos, y notándose por el superior pasaporte que guiaba aquel despacho, que su fecha era de primero del corriente, el infrascrito y este digno vecindario reunido en la parte posible se felicitó debidamente por ellos, aplaudíndose por la conservación de la preciosa existencia de V. E., y por haberse precautionado de los pérfidos esfuerzos que la traición les preparaba para envolverlos en su ruina.

El lema de los traidores es: *viva la libertad, muera el tirano*: sus divisas son celestes, y han arrojado por el suelo las divisas y distintivos Federales. Mas: con mano sacrilega han clavado el puñal aleveo muchas veces sobre el retrato de V. E. Han esparcido voces que desde un extremo hasta el otro la provincia estaba mancomunada con ellos; que no existía un solo servidor de V. E.; que el infrascrito les pertenecía; que el Sr. coronel Valle se hallaba preso en esta comandancia; que la heroica division Granada, situada en el canton de Tapalquen, seguía sus miras; y que todo estaba perdido para los buenos leales Federales.

Los movimientos de los traidores, segun noticias contestes, se dirijen sobre la capital, pues se han presentado varios individuos escapados de las reuniones de varios puntos ácia las costas y dos escapados de la costa del Salado, de una fuerza de 200 hombres, que iba en marcha para la ciudad el 3 del corriente.

En medio de los males que estos desnaturalizados traidores ocasionan a la tierra que los vio nacer, me es muy satisfactorio decir a V. E., que por las noticias que se me dan del centro de los perversos por personas respetables, y por los buenos servidores de V. E. que han podido presentarse en esta comandancia, el motin no es general aun en las mismas filas de los sublevados: personas de todas clases han sido conducidas con violencia, cediendo a las circunstancias, mientras tienen un punto de apoyo que los sostenga: se sabe que el que ha sido invitado no ha ido, y que el que fué llevado con engaño se ha fugado de las filas cuando le ha sido posible. Las fuerzas reunidas de Tapalquen y Fuerte Azul, que marcharon al mando del Sr. coronel D. Prudencio Rosas el día 3 del corriente en favor del orden, y ácia el lugar de los amotinados, darán sin duda resultados favorables a la causa santa del orden, de la patria y de las leyes. El

Sr. coronel Valle, que marchaba sobre Dolores, regresó a este punto, y se halla en él reuniendo jente, con el objeto de llenar por su parte el deber que le corresponde. Una fuerza armada de los traidores se ha apoderado de la persona del Sr. D. Jervasio Rosas, que estaba en su estancia: se halla hoy preso y custodiado con la mayor precaucion, en el campo de los traidores.

Hasta esta fecha, en que el infrascrito tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. lo contenido en este parte, no se han adquirido otros conocimientos que los dichos respecto de los traidores, y respecto de la capital nada otra cosa que la que manifiesta la fecha del pasaporte en el despacho de V. E. ya citado: ignorando los acontecimientos de otros puntos de la provincia, el infrascrito asegura a V. E. que sostendrá su posicion en caso adverso hasta el último extremo.

Dios guarde la preciosa vida de V. E. muchos y felices años. Exmo. Sr.—*Pablo Muñoz.*

El coronel jefe del regimiento núm. 6 de milicia de campaña.

Dá cuenta de haber vencido completamente a los sublevados unitarios vendidos al asqueroso oro francés, hoy día de la fecha, en número de mil trescientos hombres.

Chascomus, 7 de noviembre de 1839.

Al Sr. Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

Anoche campó el coronel suscrito en la costa del Salado con la fuerza de su mando, y en la madrugada de este día atacó los enemigos unitarios sublevados que tenían reunidos como mil trescientos milicianos a la fuerza. En el momento de avistarlos mandó a la carga, y la acción ha durado como tres horas de un vivo fuego: el enemigo ha sufrido una completa derrota; se han tomado prisioneros como 200 hombres, y habrá habido como doscientos cincuenta muertos.

El tiempo no permite dar a S. E. un parte circunstanciado de esta acción, dada por los valientes y fieles soldados a la patria y al gobierno, legalmente constituido; pero tendrá la satisfacción de hacerlo en oportunidad.

El juez de paz de la Ensenada que estaba preso en este punto por los sublevados ha sido puesto en libertad y marcha a su destino, lo mismo que restituido a su empleo el de este pueblo que tambien estaba preso.

Dios guarde a V. S. muchos años.—*Prudencio O. de Rosas.*

Siendo las ocho de la mañana del día 10 de noviembre de mil ochocientos treinta y nueve. Año treinta de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederación Argentina. Habiéndose reunido una multitud de ciudadanos en la plaza del pueblo de Dolores, con el objeto de recuperar los derechos de la Confederación Argentina, que el tirano feroz Manuel Rico había hollado, sobreponiéndose a la autoridad del juzgado de paz por la fuerza de las armas, y preguntado al vecindario si querian esto, unánimes prorumpieron aclamando nuevamente al Sr. D. Manuel Sanchez por juez de paz del distrito. En su virtud dicho Sr. puesto al frente de todos se prestó a ocupar el destino que se le confiaba, y prorumpieron con regocijo dando vivas a Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes, y mueras contra el tirano que bajo de la voz de la libertad se había posesionado del mando que la autoridad le tenía confiado para su sosten, y que ha hecho valer para de este modo sorprender a los incautos. En su virtud se acordó extender la presente acta, para que conste el pronunciamiento de los ciudadanos del departamento de Dolores, despues que se han visto libres del feroz tiranuelo Manuel Rico, el cual ha fugado a esconder en los desiertos la ignominia que reviste el atentado que ha cometido; y ademas se acordó que esta acta orijinal se elevase a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y que fuese firmada por todos los vecinos concurrentes.

Siguen las firmas.

El teniente coronel Echeverria.

Da cuenta de la alarma que hai entré los indios amigos, ocasionada por las sugestiones de los unitarios, y del estado de paz izacion en que se encuentran, asi como de las medidas tomadas a fin de evitar cualquier trastorno.

Tapalqué, noviembre 6 de 1839.

Al Exmo. Sr. gobernador y capitán jeneral de la provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes brigadier jeneral, D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.,

A esta hora, que es la una del día, acabamos de llegar con el sargento mayor D. Eujenio Bustos, de lo del cacique Catrie, adonde hemos estado en parlamento con el objeto de sofocar una alarma jeneral que hai entre los indios, valiendonos para ello de todos los medios suaves y persuasivos, y de toda la prudencia que exigen tales casos, y todo queda concluido, al menos secogado bajo

ciertas condiciones que diré a V. E., quedando Catrie con toda la india de ambos sexos (inclusa la que pertenece a la division sur que su mayor parte quedó en el campamento) en el campo que Catrie ha elegido, que es como dos leguas de este punto ácia el Azul.

Segun dicen los indios amigos los han hecho entender, unos que V. E. es incerto, y otros que las tropas que marchan contra los sublevados, van en contra de V. E., y el cacique Catrie le ha manifestado al mayor Bustos que ya estaba resuelto a quitar la vida a toda persona que viniera a su campo con cualquier motivo, que ya ellos se consideraban perdidos, que ya habían empezado a matar sus mismas vacas por la inseguridad en que las creian (esto es cierto), que tambien pensaban asaltar las estancias de los unitarios que hubiese por estos destinos, pero que por ahora nada harian hasta saber lo cierto.

Las razones en que fundaban sus recelos son las siguientes: la demora de los chasques que tienen en la ciudad; la circunstancia de saber que D. Jervasio Rosas y Miguens eran los que aparecian a la cabeza de esta iusurreccion y que por ello se inclinaban a creer que V. E. fuese muerto y a ellos los estuviesen engañando, y tambien sospechando fuese traicion porque veian que todos los negociantes de la division sur se habían ido con sus efectos al Azul; hai a mas de eso la circunstancia de que ayer han recibido estos indios chasques de los de Tandil en que les comunican la noticia de que el Sr. coronel D. Pablo Muñoz los había recibido y dichos que no tenia casi fuerzas con que resistir a los sublevados, de lo que ellos inferian que queria rendirse y por ello pedian a estos caciques el auxilio de doscientos indios para levantar sus toldos y venir a este punto.

Anoche han dormido todos los indios y chinas en el campo de Catrie que dejó mencionado, y el mismo cacique le exijió al mayor Bustos se quedase con el pues de lo contrario no podria estar tranquilo, y él consintió en ello.

A nuestra llegada de la ciudad a este punto supimos el estado de alarma en que estaban estos indios, y nos pusimos con tal motivo de acuerdo en lo que les habíamos de decir para inspirarles confianza, y hoy finji haber recibido un chasque de V. E. en que me decia que nuestras partidas habían corrido a las de los unitarios sublevados, cuya noticia la recibieron con gusto y la aplaudieron.

El cacique Catrie ha dicho en conclusion que él no olvida los consejos de V. E. y que tambien cree todo cuanto le hemos dicho de parte de V. E.; pero que él era hombre solo y los indios son muchos y no puede disuadirlos de la desconfianza que manifiestan; que el único medio que encuentra para ello es el de que V. E. le mande algunos de los chasques que están en esa y así particularmente al hijo del caciquillo Quinquieff; que importa mucho que ellos vengan y les digan a los indios que ellos lo han visto y hablado a V. E.; y que importa que esto sea lo mas pronto posible; que por ahora no importa que V. E. no le mande los cargueros que V. E. dice tiene listos para mandarle sus encargos; que esto se puede hacer despues, y que mientras no lleguen dichos chasques él está resuelto a no moverse de donde está en observacion.

Esto es, Exmo. Sr., lo que el cacique ha exijido por condicion precisa para volver a entrar en la senda del orden, y yo le he prometido comunicar a V. E. esto mismo en el acto, como lo hago; pero para inspirarle confianza le he consultado a él mismo, si debo decirle a V. E. todo lo expuesto, o si solo debo pedir de su parte los chasques por el estado actual de cosas, y él conviene en que solo le pida los chasques.

Al cerrar esta nota creo de mi deber manifestar a V. E. que la alarma tiene un carácter muy formal tanto por lo que está a la vista cuanto por la opinion del mayor Bustos que existe aquí hasta saber el paradero de la division sur, a cuyo efecto se ha hecho chasque, y en el concepto de ambos creemos que de no venir los chasques, es muy factible que avancen las estancias como lo han indicado, y hagan otros daños.

Dios guarde a V. E. muchos años. Exmo. Sr.—*Bernardo Echeverria.*

CHILE.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Santiago, 14 de diciembre de 1839.

Interesando al decoro mismo del pais que no se recite en los teatros composicion alguna de las que, por no pertenecer a la clase de dramáticas o líricas, no estan tampoco sujetas a lo dispuesto en el supremo decreto de 15 de octubre de 1830, sin que previamente conste de que nada contienen que sea opuesto a las buenas costumbres y demas cualidades que deben acompañarlas, decreto:

El gobernador departamental de toda poblacion donde hubiere teatro, en su carácter de juez de los establecimientos de este jénero, prevendrá a los respectivos empresarios que en ningun caso permitan que se recite en ellos pieza alguna de las que son objeto de la presente disposicion, sin previo permiso del mismo juzgado, que lo conce-

derá o no, atendiendo a las cualidades que quedan indicadas.

Póngase en conocimiento de los funcionarios a quienes toca, y publíquese. **PRIETO.—Ramon Luis Irarrázabal.**

Santiago, 14 de diciembre de 1839.

A fin de que la entrada a esta capital del Jeneral en jefe y segunda division del Ejército Restaurador sea con toda la pompa posible, y de solemnizar dignamente las primeras funciones que se han mandado preparar en celebridad del feliz arribo de dicho ejército a las playas de la República, he acordado y decreto:

1.º El día en que aquella se verifique (que se anunciará haciendo en la mañana una salva de cinco cañonazos en la fortaleza de Santa Lucía) y los dos siguientes, se reputarán feriados, cerrándose en consecuencia todos los tribunales, juzgados y oficinas que existen en Santiago.

2.º A las cinco de la tarde del mismo día, todas las autoridades y empleados que residen en la capital concurrirán a la sala de Gobierno, para dirigirse con éste en carruaje, y observando el orden de precedencia establecido, a recibir al mencionado Jeneral y Ejército: igual concurrencia tendrá lugar a las 12 y media del día siguiente para asistir a un solemne *Te Deum*, que debe celebrarse en la iglesia Catedral.

3.º Tráscrbase y publíquese. **PRIETO.—Ramon Luis Irarrázabal.**

AVISOS.

Se arrienda la casa fabrica de pólvora con todos los útiles que en ella se encuentran, y con el agua suficiente para cualquiera destino: el que se interese puede ocurrir a la Comisaria jeneral, donde se efectuara el contrato.

Santiago, 11 diciembre de 1839.

Estando para concluirse en fin del presente mas el año porque se obligaron D. Ramon Troncoso y D. Manuel Bahador, a mantener los caballos del estado; se invita a los que quieran tomarlos por el año venidero, a que hagan propuestas a la Comisaria jeneral.

Santiago, 11 de diciembre de 1839.

CURSO DE FILOSOFIA.

DEL ESPIRITU HUMANO

POR D. B. MARIN.

Con privilejio del autor de esta obra, concedido a la imprenta de la Independencia, se ha dado principio a la segunda edicion. Su publicacion se hará en un tomo para la comodidad de los jóvenes, y su valor será mui inferior al de la primera.

En dicha imprenta se ha concluido la reimpression del libro 4.º del Boletín. Los Sres. suscriptos y demas personas interesadas se servirán ocurrir por sus ejemplares.

El domingo a eso de la oracion, se ha extraviado un niño recién llegado a esta ciudad, de edad de unos diez años, vestido con pantalon de paño azul, chaqueta de verano rayada, y camisa con cuello plano.

El niño es delgado, de color bastante obscuro, facciones pulidas, y recién vacunado. La persona que sepa su paradero tendrá la bondad de avisarlo al Sr. D. Pedro Alamos, en la alameda, quien ademias de quedar agradecido, dará una gratificacion.

De orden del Sr. Juez letrado D. José Antonio Argomedeo, se ha señalado para el último pregon y remate de las tierras del *Chiquen* pertenecientes a la testamentaria de D. Antonio Hermita, el día seis del próximo mes de diciembre y demas no impedidos. Los pormenores se hallan en la oficina de D. Jeronimo Araoz. 3-4

Por decreto judicial se está pregonando la casa de las señoras Arguelles, situada en la calle de San Isidro. Se hará el último pregon en presentandose postor, el que se interese puede ver su tasacion y presentar su postura en la escribania de D. Gabriel Muñoz.

Estado de la Tesorería jeneral de las entradas y salidas que ha tenido en el mes de setiembre 1839.

Existencia del mes anterior.	31,784 6 3/4
Por hacienda en comun	8
producto de papel sellado.	1,163 3 1/2
patentes de comercio	1,792 6 1/2
Aduanas	70,503 2 1/2
la Moneda	1,495 4 1/4
por la renta jeneral de correos	2,500
la Factoría jeneral del Estanco	35,621 2
la masa decimal	36,586 4
por temporalidades de ex-Jesuitas	69
multas y condenaciones	50
créditos consolidados	74,805 2 3/4
media anata y mesadas eclesiásticas	24
secuestros	50
reintegros por cantidades adelantadas	3,170 5
la Tesorería de Coquimbo	2,500

PAGOS QUE SE HAN HECHO.

De Hacienda en comun	—	3,084 0 1/4
A las aduanas	—	1,084 2 3/4
A la casa de Moneda	—	1,495 4 1/4
Por temporalidades de ex-Jesuitas	—	285 5
multas	—	18
empréstitos voluntarios	—	3,500
créditos consolidados	—	67,933 2
depósitos	—	23,344 3
A la caja de Amortizacion	—	28,511 4 1/2
Por gastos secretos	—	25
gastos de beneficencia pública	—	63 2 1/4
A la Comisaria jeneral del ejército.	—	39,471 4
— de marina.	—	31,688 6 1/2
A la Tesorería de Coquimbo	—	115 4
— de Concepcion	—	2,368 6
— de Valdivia	—	792 1 1/2
— de Chiloé	—	611 0 3/4
A Tenencias foráneas subalternas	—	783 4 3/4
Gastos extraordinarios de Hacienda	—	5,030 3 3/4
ordinarios de id.	—	730 5
ordinarios de Guerra	—	500
Al poder Lejislativo	—	1,190 2 1/2
— Ejecutivo	—	3,877 5
A la suprema Corte de justicia	—	915 6 1/4
— Cámara de apelaciones	—	1,878 7 3/4
— Intendencia	—	460 3
Sueldos	—	712 4
A los Jueces de Letras	—	1,596 4
A la Contaduría Mayor	—	857 3 1/2
A la Tesorería jeneral	—	4,334
A individuos sueltos	—	1,355 4 3/4
Al Montepio militar	—	549 6 1/4
A pensiones pias.	—	148 2 1/2
Por réditos de capitales consolidados	—	1,168 2 3/4
Por deuda atrasada	—	—
		230,483 0 1/2

Existencia para el mes entrante :

En un libramiento de la Casa de

Moneda. , , , , , 122 4

En dinero efectivo. , , , , , 31,519 0 3/4

31,641 4 3/4

TOTAL. , , , 262,124 5 1/4 262,124 5 1/4

Tesorería jeneral de Santiago, 31 de setiembre de 1839 — José Ramon de Vargas y Belval.—El Tesorero no firma por enfermedad.

La casa de Tiska y Ca., previene al público y en particular a los Sres. militares, que acaba de recibir de Francia un variado surtido de paños y espadas de superior calidad.

Se vende una casa en la calle de las Monjas Agustinas abajo, al contado, propiedad del convento de San Agustín, el que quiera comprarla puede verse con el P. Prior del convento. 4-4

Se vende una casa en 3000 pesos.

Situada en la calle de la Moneda Nueva, con cuyo edificio deslinda por el costado del sur y el fondo, y por el norte con la casa que hoy es de D. Fernando Luco.

De orden del Sr. Juez de primera instancia, D. José Antonio Argomedeo, está señalado el día 9 del corriente para dar el cuarto y último pregon a la quinta embargada a D. Juan Francisco Castro, situada en la calle de las Delicias, media cuadra para abajo del hospital de San Francisco de Borja: tiene buenos edificios, planteles, y treinta y nueve cuerdas de terreno de superior calidad, con su derecho de agua al rio de Mapocho. Reconoce muchos capitales a censo, con otras ventajas, de que podrá instruirse, el que se interese a este fundo, por medio de los autos, que corren al cargo del escribano D. Pedro Yavar.

EL ARAUCANO.

N.º 491.

SANTIAGO DE CHILE, 24 DE ENERO DE 1840.

I REAL.

VARIEDADES.

DAGUERREOTIPIA.

Demostración pública del proceder de dibujo fotojénico de M. Daguerre.

[FEUILLETON.]

Se habían ya dado todas las explicaciones científicas del proceder de M. Daguerre; pero aun no se sabía si para utilizarlo era necesaria una destreza de manos tal, que solo un corto número de personas pudiese ponerlo en práctica.

Hízose una primera experiencia pública el 9 de setiembre, y nos apresuramos a decir que en nuestro juicio y en el de mas cien personas que vieron operar a M. Daguerre, deben disiparse todas las dudas a este respecto. No vacilamos en declarar que despues de haber asistido a esta experiencia cualquier hombre dotado de una destreza manual muy comun podrá hacer lo mismo que el inventor. Añadiremos que los cien espectadores saben lo bastante para hacerse desde ahora monitores de *daguerreotipia*; como el experimento público ha de repetirse algunos veces, y los primeros monitores podrán crear otros, y además todo fabricante del aparato se prestará gustoso a enseñar a los compiadores, se puede decir que el método se vulgarizará a pasos rápidos.

En una sala del segundo alto del palacio del malecon de Orsay fué donde se hizo el experimento. Hé aquí lo que hemos visto:

A eso de las 12 del día M. Daguerre tomó una plancha de cobre chapada de plata (no plateada), la cual habia sido bruñida de antemano con polvos de piedra pómez y aceite, y despues expuesta a una lámpara de espíritu de vino. Sobre esta plancha pasó M. Daguerre muy suavemente y repetidas veces una muñeca (*tampon*) de algodón en rama (*ouate*) impregnado de ácido nítrico diluido en 16 partes de agua. Pasada sobre el ácido nítrico una esponja de algodón seco, se polvorizó ligeramente la plancha con polvo impalpable de piedra pómez, y se le dió un nuevo bruñido. Bien enjuta, quedó en disposición de recibir el vapor de yodina (*iodé*).

Esta preparación, que, según M. Daguerre, deba hacerse con mucho cuidado, es la única que requiere lo que podría llamarse trabajo de mano. Es preciso, cuando se hace uso de la muñeca de algodón, frotar primero circunferentemente, luego a lo largo, y que en esta operación y las subsiguientes no se exhale el aliento sobre la plancha. Sin eso se producirían manchas que subsistirían en el dibujo. Una hoja de cobre bien chapada puede recibir sucesivamente veinte o treinta dibujos, y así el operador novicio que le repetir inmediatamente una operación que no haya salido bien, limpiando la plancha y dándole un nuevo bruñido del modo dicho.

Preparada así, se fijó la plancha sobre una tablilla de pino, por medio de cuatro varillas (*tringles*), que es preciso limpiar con mucho cuidado despues de cada operación, para quitar las partículas de yodina o de mercurio que podrían quedar en ellas.

Una caja en cuyo fondo se halla una capsula llena de yodina, recibe la plancha: una temperatura de 10 a 13 grados basta para desenvolver el vapor de yodina, y por consiguiente no hai necesidad de calentar la capsula. Veinte minutos de exposición de la plancha sobre la yodina le dan un hermoso color de cobre amarillizo: haciese la operación a la oscuridad, pero dejando un claro para saber con seguridad el grado de coloración.

Despues de esto la plancha, mantenida siempre a la sombra, se coloca en un pequeño aparato adaptado a la cámara oscura, orientada ya sobre la perspectiva que se quiere tomar. Levántase entonces el diafragma o cortina: desde el momento en que la luz hirió la plancha hasta el de separarla, pasaron 14 minutos. Durante este tiempo se fijó la perspectiva; pero examinada la plancha al sacarla de la cámara oscura, no presentaba ninguna señal de dibujo. En este momento, es preciso operar todavía a la sombra: se expone la plancha al mercurio.

Aquí se halla tambien todo preparado sin necesidad de cálculo alguno. La plancha se coloca sobre un cuadro que le da la inclinación determinada de 45 grados: una lámpara de espíritu de vino caliente la capsula de mercurio, y un termómetro, que se ve de afuera, y entra en la capsula, señala el momento en que el color llega a 60 grados centígrados. El experimento termina aquí. Se apaga el espíritu de vino, y poco a poco la imagen se hace perceptible a la vista. Las personas colocadas en un extremo (y nosotros éramos de este número) pudimos, por medio de una bujía y al través de un cristal que deja ver lo interior, seguir de minuto en minuto la formación de la imagen bajo la influencia del vapor mercurial.

El experimento de M. Daguerre tuvo el mas completo suceso. A pesar de lo variable del tiempo y la presencia de nubes que contrariaban a cada instante la luz, la imagen llegó a ser perfecta. La cámara oscura, colocada sobre el balcón del malecon de Orsay, miraba al Palacio Real, las Tullerías, la galería del Louvre, y la línea fugitiva del Sena, hasta los bultos del Puente Nuevo; y todo esto se vio representado en la plancha. Aplausos unánimes resonaron de un extremo al otro de la sala: todos se agolpan a ver; no se quiso aguardar el lavado de hiposulfite, que da un nuevo temple al vigor de la prueba; y la plancha pasó de mano en mano.

La imagen sacada por el *daguerreotipo* se pareciera, si fuese posible, a un grabado de acuñata, retocado con el buril mas fino. Las sombras anchas y firmes dan al dibujo la apariencia de un efecto nocturno. Pero lo que nadie puede figurarse es la tenuidad perfecta, la nitidez maravillosa, la multiplicidad siempre graduada de los porme-

nores. Las líneas de las ventanas del castillo, los ángulos recortados a una distancia infinita, la labor del pavimento sobre el malecon, el grano del lienzo de los baños, todo se graba, todo se burila. Solamente los árboles presentaban alguna confusión, accidente inevitable en el follaje, cuando sopla mucho viento: a mayor distancia el efecto de la movilidad no sería sensible. Pero los objetos inmóviles, aun los mas pequeños y delicados, se toman y fijan con una precisión que aturde. En estos diseños hechos por la naturaleza tienen mucho que aprender los artistas.

Concluiremos diciendo que la única operación manual, la que exige mas precauciones, la preparación de la plancha, puede ejecutarse una hora antes, y que la plancha puede tambien trasladarse al mercurio una hora despues; de que resulta que en el campo se puede operar en un radio a que sea fácil llegar en una hora. Bastará entonces llevar consigo una o mas planchas preparadas y la cámara oscura, sin yodina, sin mercurio, sin espíritu de vino, en suma, sin ninguna de aquellas cosas que pudieran incomodar a las personas que no quieran ver al *daguerreotipo* sino como un instrumento de pasatiempo.

Podemos declarar en conciencia que no hai dama que no haya hecho cien veces, para quitar una mancha a una tela preciosa, operaciones mas delicadas que las que requiere la *daguerreotipia*, y que a muchos de nuestros elegantes ha costado un lazo de corbata mas trabajo que el necesario para un dibujo fotojénico.

La reunion se componia de sabios, de artistas, literatos, y otras personas. Asistieron tambien damas, y no fueron éstas las que dieron ménos expresivas felicitaciones a M. Daguerre.

Los experimentos debían repetirse el 11 y 14 de setiembre. El ministro del interior expedía las boletas de entrada.

Aviso interesante a los amigos de la historia y literatura americana.

Quito, 6 de octubre de 1839.

Se abre una suscripción a la impresión de la historia del antiguo reino de Quito en tres volúmenes escrita por el finado jesuita D. Juan de Velasco, natural del reino.

Hace un siglo que se empezó a escribir la historia del reino de Quito, y medio siglo que fue concluida. Veinte años ha que falleció su autor, y en todo este periodo de tiempo el manuscrito corre lentamente, se copia por diversas manos, sin que hasta el presente se haya logrado su publicación, y no obstante el interés que en ello manifiestan generalmente todos los ecuatorianos, y con especialidad uno de nuestros mas célebres literatos, el cual ha escrito lo que sigue:

“Es sensible que se haya retardado por tantos años la esperanza de ver realizada esta publicación. A tan útil empresa contribuiré muy gustoso con la parte que pueda, tanto para la impresión de la obra, y excitar lectores y suscripciones, cuanto para la reforma que discretamente se ha proyectado del original.”

He aquí que todos sienten la necesidad de tal publicación; mas, con dolor lo decimos, son pocos, son raros los que se ofrecen a vencer los obstáculos que hasta ahora se han presentado. No es de este lugar entrar en el exámen de cuales sean estos obstáculos: baste decir que todos pueden removerse fácilmente contando con la cooperación del gobierno, y con la de los ciudadanos amantes sinceros de su patria. La suscripción es tan pequeña (dos pesos el tomo) que no causará menoscabo en la fortuna de ninguna persona, ni aun la menor privación en sus comodidades.

Nos creemos excusados de manifestar la necesidad que tiene el Ecuador de ver cuanto antes publicada su propia historia, y porque suponemos que hasta el mas infimo ciudadano estará convencido de que primero es estudiar y conocer la historia de su propia patria, que estudiar y conocer la de los demas pueblos del globo, y muy especialmente la de Grecia y Roma por donde regularmente empiezan nuestros jóvenes compatriotas a instruirse en los acontecimientos pasados.

Concluiremos esta invitación anunciando que son necesarios trescientos suscriptores, cada uno de los cuales recibirá, desde que habra pagado los dos pesos de suscripción para el primer tomo, la mitad del primero ya impreso y encuadernado, y que contiene la historia del antiguo reino de Quito: la otra mitad de este primer tomo, que está bajo la prensa, será entregada con puntualidad luego que se halle concluida.

En seguida se continuará la impresión de los otros dos tomos, los mismos que serán remitidos a las personas suscriptas.

Se suscribe en la casa del Editor, el Dr. D. A. V. Brandin, o en la tienda del C. I. de donso Villavicencio, portal de S. Fernando, plazuela de Santo Domingo, en Quito.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN-BRETAÑA.

Dos grandes asociaciones que existen en Inglaterra e Irlanda se disuelven. Se verá por lo que sigue que la sociedad irlandesa llamada *Precursora*, no se disuelve sino para renacer mas fuerte y marchar a la obra de la separación. El fin que se proponen los *convencionistas* ingleses despues de su disolución no se ha indicado con claridad.

De Dublin se escribe con fecha 2 de setiembre:

Mr. O'Connell, en una gran reunion de la sociedad precursora, anunció que habia llegado el momento de disolverla, pues no podría ya hacer ningún bien. “Todos los esfuerzos de la sociedad han sido infructuosos” dijo; “en vano he intentado yo mismo doblegar al pueblo inglés y a los oranjistas de Irlanda; en vano he tratado de conciliar los espíritus; en vano he declarado altamente que si se denegaba justicia a la Irlanda, me vería precisado a recurrir a la medida de suprimir la union.”

El proyecto de disolver la sociedad precursora fué adoptado unánimemente.

“Ahora”, exclama Mr. O'Connell, “tres salvas de aplausos a la Reina.” (Aplausos ruidosos).

Leído en seguida el informe de la comision a la junta. “El pueblo irlandés”, dice este informe, “está ligado por los lazos del afecto y de la lealtad mas franca a sus deberes para con su soberana. La comision rechaza con desprecio el reproche de que desea la separación de los dos reinos, cuando solo quiere que se revoque la union legislativa. Esta revocación no tendría por consecuencia necesaria la separación de los dos países, antes por el contrario sería el mejor medio de unirlos indisolublemente.”

“Sin embargo, la comision opina que la sociedad precursora no debe separarse sin recomendar al pueblo irlandés los mas grandes esfuerzos para rechazar la nueva carga del impuesto para socorro de los pobres, aplicando a la manutención de los indijentes de Irlanda el producto de los diezmos.”

Mr. O'Connell debía desenvolver mas adelante su proyecto de nueva asociación.

He aquí lo que se escribe de Londres sobre la última sesión de los delegados de los cantistas, que se habian reunido bajo el dictado de Convencion Nacional.

La Convencion Nacional acaba de tener una reunion en el café de Arundel, bajo la presidencia de Mr. Frost. El Dr. Taylor propuso la resolución siguiente: La Convencion declara expirado su mandato, y su disolución el 7 de setiembre de 1839. En el caso de elevarse otra convencion para reemplazarla le recomienda que no pueda figurar en ella ningún miembro de la presente. La Convencion no ha hecho todo el bien que podia hacer, y su disolución no puede ménos de ser utilísima a los cantistas y a cimentar su union.”

Mr. O'Connor respondió: En el interés mismo de la dignidad de la convencion, protesto sobre todo contra el último párrafo de la resolución. La Convencion ha hecho mas bien del que razonablemente pudo esperarse de un cuerpo compuesto de elementos heterojéneos precipitadamente unidos. No hai duda que he sido cometidos algunos errores en el seno de la Convencion. Sin gran culpa ha sido colocar el arado delante de los bueyes antes de intentar dirigir la opinion pública, era menester organizarla. Despues de haber redactado la petición nacional, obra única de la actual Convencion, resta todavía mas de un objeto que llenar.

“El deber de la próxima convencion es obtener el sufragio universal a todo trance, aun a presencia de las cárceles llenas, de los calabozos atestados, y de los cadalsos; y no veo por qué no haya de permitirse a los miembros de la convencion actual que se asocien a esta importante empresa. Concluyo proponiendo por via de enmienda que otro cuerpo responsable se encargue de la causa del pueblo; y me parece que si la convencion nacional se disuelve, debemos proveer a que se nombre un consejo ejecutivo que resida en Londres.”

Discutiéndose esta enmienda, Mr. Hartwell, para poner a la junta en actitud de pronunciar sobre una proposición que conciese todos los votos, hizo una mocion: “La comision, penetrada de la importancia de una acción combinada con el objeto de asegurar la pronta adopción de la *Carta del pueblo*, designa una comision de siete miembros, encargada de investigar las medidas mas eficaces que deban recomendarse al país. La comision dará su informe el viernes. La convencion se pone en receso, dejando una pequeña comision en Londres; Esta comision de segunda clase segura la correspondencia con los delegados.”

Mr. O'Brien, expresó que convendría prorrogar la discusión para el siguiente día, por haber entrado numerosos delegados que querian tomar parte en ella; y se adoptó su dictamen.

GRECIA.

Aéneas, 12 de agosto.

A principios del mes de agosto veíamos pasearse por nuestras calles un forastero de tez morena, ojos centelleantes, catadura siniestra, escoltado por algunos jendarmas. Este misterioso personaje era el verdugo, que expresamente habia sido mandado buscar a Lomía para ejecutar una sentencia de muerte pronunciada contra dos salteadores. La repugnancia extremada que el oficio de *hombre de sangre* excitaba en Grecia se desata algunas veces en actos de violencia; aun hace poco que el verdugo de Nauplia habia sido muerto; y para que otra catástrofe del mismo jénero no viniese a embarazar una ejecución preñada para el 5 de agosto, habia puesto la autoridad civil un puñete de jendarmeria a disposición del ejecutor, por todo el tiempo que permaneciese en Aéneas. Pero si la autoridad velaba, la indignación pública velaba tambien, y una noche en que el ejecutor demasiado incauto salia de una taberna del Pireo, un tiro de carabina, disparado no se sabe de donde, le hizo caer exánime a los pies de los jendarmas, y fué imposible hallar rastro del homicida.

La autoridad judicial iba a verse harto embarazada, cuando se le presentó un nuevo ejecutor, que decia estar bien impuesto en el servicio de la guillotina, recién subs-

tituida en Grecia a la decapitacion por la espada. Levantose el cadalso en un llano entre Atenas y el Pireo, y los primeros rayos del sol de 5 de agosto mostraron a la poblacion aterrada el instrumento de muerte cubierto con una gran cortina roja. A las 6 de la mañana en punto fueron conducidos los dos reos en dos carruajes separados, bajo una escolta numerosa de tropas. *Dios tenga misericordia de vosotros*, murmuró sordamente el populacho al tiempo que se vieron entrar los pacientes en el recinto formado por la escolta. A esto sucede un silencio de muerte; cada cual parecia retener su aliento, y aguardaba con tanto terror como curiosidad el desenlace de este drama espantoso. Pero los reos no salian de los carruajes; el ejecutor parecia vacilar; nadie se movia. Por último un ajente de policia se decide: manda a uno de los reos que baje, y que se le quite la cadena; pero no encontrándose a mano cerrajero ni utensilios, fué preciso quebrar con una piedra los candados que la aseguraban.

Después de esta larga y penosa operacion, le ataron las manos, y por medio de un cable le hizaron sobre el cadalso. El verdugo le aguardaba allí, pálido, desconcertado: al verse cara a cara con el reo, un temblor se apoderó de todos sus miembros: no sabiendo como ejercer su terrible oficio, permaneció algun tiempo inmóvil: despues, como con un esfuerzo convulsivo, se lanza de repente sobre el reo, y echa mano de él para atarle a la tabla fatal; pero en su turbacion hace caer la tabla. Este accidente paraliza sus fuerzas: queda coitado, confuso, con la respiracion turbada, y casi a punto de desmayarse.

Entonces concien-a entre la victima y su verdugo un dialogo horrible. ¿Por qué no me cortas la cabeza? dice el reo, que no habia perdido su serenidad un instante: despacha: acabemos.—Yo no sé como hacerlo, respondió el verdugo, en tono lamentable; y pasados algunos momentos de indecision, añade: pon la cabeza en este hueco. El reo, que no habia cesado de pasearse sobre el cadalso, dirige los ojos ácia el lugar que le muestra el verdugo; entonces, retrocediendo apresuradamente, grita: ¿No! No! soldados, por amor de Dios, tiradme, matadme, no me deis pensar tanto tiempo!

El populacho aguardaba con un silencio de estúpido y de espanto la terminacion de esta escena horrorosa; pero el verdugo estaba anonadado, y de allí a poco bajó del cadalso, asegurando que le era imposible hacer uso de la máquina. Por una extraña complicacion de circunstancias, no estaba allí ni el procurador general ni alguno de sus substitutos, ni magistrado superior de ninguna clase, y fué preciso enviar a Atenas a dar cuenta de lo que pasaba y recibir nuevas órdenes. Un ayudante de plaza partió a todo galope.

Siguiese una hora y media de la mas cruel incertidumbre: todos los ojos se dirijan ansiosamente ácia la puerta de Atenas, cuando de repente se vió levantarse del lado de la ciudad una polvareda espesa; brillan despues los sables desnudos y las lanzas de una infanteria comitiva; y por último se percibe distintamente una bandera blanca que ondea en el aire. El rei perdonaba a los delinquentes. Una explosion de gritos, en que se confundian los de *perdon* con los de *viva el rei*, vino a calmar las punzantes agonias del concurso, y dió a conocer con exactitud la clemencia real a todos los corazones. Los reos salvados, como por milagro, del suplicio, besaban su crucifijo; las mujeres sollozaban y levantaban las manos al cielo; los hombres repetian enajenados: gloria a Dios y al rei! La alegría era universal.

No hai duda que el joven monarca obró en esta ocurrencia con no menos cordura que humanidad; pero merecen una censura severa los oficiales de justicia que, por su improvisacion, dieron a un pueblo todav a poco civilizado un atroz y abominable escándalo.

MEXICO Y EL ECUADOR.

Comunicacion del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, invitando a que se efectúe la confederacion de los estados hispano-americanos.

A. S. E. el Sr. Ministro de relaciones exteriores de la República del Ecuador.—Palacio del gobierno nacional, Méjico, 5 de agosto de 1839.—El infrascrito Ministro de relaciones exteriores de la República mexicana, tiene el honor de dirigirse a S. E. el Sr. Ministro en igual departamento de la República del Ecuador, para manifestarle que a su llegada a esta capital de regreso de la mision diplomática que desempeñaba en las tres repúblicas del sur de América, tuvo la grata satisfaccion de saber que la nota circular que dirigí a los gobiernos de las mismas desde la ciudad de Lima, en 18 de diciembre de 1838, invitándolos a que se llevase a efecto la importante reunion de la asamblea general americana, mereció la alta aprobacion del presidente de esta República, y que S. E. no dudaba que habia obtenido la mas favorable acogida, y que por consiguiente daría el feliz resultado de la aquiescencia de los expresados gobiernos para que tuviese verificativo aquel grandioso e tanto necesario proyecto.

Sin embargo; hasta la fecha solo se ha recibido la contestacion que el Protector del Perú se sirvió dar al día siguiente al de la circular citada, manifestando estar dispuesto a contribuir a aquel fin nombrando sus plenipotenciarios con la oportunidad debida, e indicando tambien que en su concepto la ciudad de Lima o la de Panamá serian mas apropiadas que Tacubaya para la reunion de la asamblea americana. Se esperan pues con ansia las respuestas de los otros gabinetes, entre los cuales se halla el de esa República, y aun que no se duda de recibirla y de que será satisfacto-

ria, atribuyéndose su demora a la falta de comunicaciones directas entre esta y esa nacion; el Presidente encarga al infrascrito reproducir la indicada excitativa, pues le anima el mas ardiente deseo de que cuanto antes surta sus efectos, como que debe producir los mas positivos bienes a las repúblicas americanas.

El infrascrito no entrará de nuevo a inculcar cuales sean estos, porque ademas de que son bien conocidos a la ilustracion de ese gobierno, estando indicados en dicha circular, y detallados en tantos otros escritos sobre la materia, sería inútil repetirlos. En esta virtud se limita a incluir con la presente nota una copia de aquella, por si hubiere padecido algun extravío, y a recomendar muy eficazmente a S. E. el Sr. Ministro de relaciones exteriores de la República del Ecuador se sirva influir cuanto le sea posible en la resolusion de este asunto.

La asamblea americana determinó que su nueva reunion, cuando se verificase, tendría lugar en la villa de Tacubaya, como el lugar que presentaba mas facilidades para el lleno de sus atribuciones. Esto no obstante, si aun se creyese por los gobiernos que deben contribuir a su formacion, que otro punto proporcionará mayores ventajas, el del infrascrito está pronto a mandar sus plenipotenciarios al que se designare por la mayoría; pero es convenientísimo que en la contestacion a esta nota con que el Sr. Ministro de relaciones del Ecuador honre al infrascrito, se sirva manifestar la opinion definitiva de su gobierno a ese respecto, a fin de que esta dificultad que le allanada al mismo tiempo que se sepa el consentimiento de los gabinetes americanos a que se realice la nueva reunion de la asamblea de que se trata.

El infrascrito tiene la complacencia de que ahora que ha sido llamado por el supremo Magistrado de la República a desempeñar el ministerio de relaciones exteriores, pueda acreditar a los gobiernos referidos los mismos principios y las mismas ideas que lo guiaron en los siete años que tuvo a su cargo la plenipotencia mexicana en aquellas naciones, acerca de la importancia, necesidad, y conveniencia política de la reunion de un congreso que arregle, sisteme y fortifi que sus mutuas relaciones y las que tienen con las potencias europeas. El infrascrito se lisonjea de que esas mismas ideas y principios son los de todos los expresados gobiernos: que la celebracion de la asamblea solo se ha entorpecido por circunstancias fortuitas; pero que habrá llegado la época de que se cumplan los votos de los amantes sinceros del engrandecimiento y ventura de la América en general.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para ofrecer a S. E. el Sr. Ministro de relaciones exteriores de la República del Ecuador las seguridades de su alta y distinguida consideracion.—

Juan de D. Cuñedo.

CONTESTACION.

República del Ecuador.—Ministerio de estado en el despacho de relaciones exteriores.—Quito, a 29 de octubre de 1839.—El infrascrito ministro de relaciones exteriores ha tenido la satisfaccion de recibir la nota, fecha 6 de agosto último, que S. E. el Sr. Ministro del mismo departamento en la República de Méjico le hizo el honor de dirigirme, contraída a manifestar la conveniencia a los nuevos estados de América del Sur, de formar una confederacion que afiance y asegure sus derechos internacionales, y les dé respetabilidad y fuerza en el exterior. Impuesto S. E. el Presidente de la referida nota, me ha encargado contestar a V. E., asegurándole que el gobierno del Ecuador, convencido de las poderosas razones que militan, para dar cabo a una confederacion americana, tantas veces propuesta y no realizada hasta el presente, no solo presta su consentimiento por parte del Ecuador, sino que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 del tratado de amistad, paz y comercio celebrado con esa República, se considera obligado a concurrir como interesado en el pacto de tal confederacion.

Lo que si desearia el gobierno de esta República es que la asamblea de plenipotenciarios de las diferentes secciones americanas, tuviese lugar en esta capital, y se funda en que este sería un medio para facilitar la reunion de dicha asamblea; pues algunos estados de la América del Sur, y muy especialmente los de la Nueva Granada, Venezuela y el Perú, tendrían suma facilidad de enviar al Ecuador sus ministros plenipotenciarios, ya por la poca distancia que los separa, ya por la comodidad de los caminos y la salubridad del clima, y ya en fin por la abundancia, calidad y baratura de los medios de subsistir. Sin embargo de tales consideraciones, el gobierno del Ecuador concurrirá por su parte con sus ministros plenipotenciarios a don-

de se crea mas conveniente, pues que su deseo debe estimarse como una mera indicacion.—Con perfecto respeto soi de V. E. etc.—Luis de Siza.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Méjico.

NUEVA GRANADA.

Pacificacion de Pasto.

Quito, 22 de setiembre.

Personas de toda fé y crédito nos han trasmitido los siguiente detalles.

El general Herran consiguió franquear el paso de Juanambú, y se situó en el pueblo de Buesaco. El día 31 de agosto la gabilla de fanáticos, en número de 1600, (de los cuales habia mas de 300 armados de fusil) bajó de las posiciones que ocupaba con intencion de empeñar el combate. El general Herran trazó hábilmente el campo de batalla con proporcion al número de sus tropas, y a la calidad o indole de ellas. Los facciosos envistieron la linea bruscamente; mas el bizarro general Herran les recibió con un vivo fuego de fusilería, y ganó terreno hasta apoderarse de una pieza de batalla que los facciosos defendieron obstinadamente. Despues de dos horas de combate de tiro a tiro, en que las tropas granadinas manifestaron valor y disciplina, cayó prisionero el caudillo Alvarez, lo cual produjo la desmoralizacion de los facciosos, que luego, luego se acogieron a la fuga, arrojando sus armas y dispersándose en todas direcciones. De las fuerzas que mandaba el general Herran solo se batieron 400 hombres, y fueron lo bastante para poner en derrota a los 1600 ilusos fanatizados por frailes, que en el acto del choque les prodigaban bendiciones, ofreciéndoles por premio, a los que muriesen, una vida eterna en los Cielos.—Las pérdidas son las siguientes. Las tropas del gobierno tuvieron 12 muertos y 36 heridos, entre los que se cuenta un teniente coronel de Patia. Los facciosos tuvieron entre unos y otros 150 hombres.

El general Herran ocupó a Pasto el día 1.º de setiembre, donde dió el indulto que registramos, y suprimió los conventillos menores, publicando la lei que lo disponia con pompa y solemnidad; esto es a tambor batiente y bandera desplegada. Los pastusos se han acogido a la jenerosidad del vencedor, presentándose arrepentidos de la locura que les hicieron cometer hombres temerarios, que abusando de la religion violaron la lei evangélica por sostener mezquinos intereses mundanos que suponian pertenecerles.

No otros sentimos hondamente la sangre derramada en Buesaco; pero nos complacemos del triunfo de las armas del gobierno granadino, y le reconocemos como el triunfo de la lei contra facciosos y de la civilizacion contra el fanatismo rebelde. Si los habitantes de Pasto, a quienes aconsejamos que vuelven sobre sus pasos y se sometiesen a la autoridad de su gobierno, habrian evitado la desgracia que les ha sobrevenido. Mas confiamos que ella será una leccion para lo venidero, y un ejemplo triste para todos los que intenten hacer retrogradar nuestros nuevos estados al calijinoso siglo X.

Comunicacion del Comisionado del gobierno del Ecuador en Pasto, trascribiendo la que dirigió al Sr. general Pedro Alcántara Herran, Comandante en jefe del ejército que obra sobre Pasto, y su contestacion.

República de la Nueva Granada.—Comision del Ecuador.—Pasto, 12 de setiembre de 1839.—Al H. Sr. Ministro del Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador.

Señor:—En cumplimiento con lo prevenido por V. S. H. de órden del gobierno, trascribi al Sr. general en jefe del ejército que obra en esta provincia Pedro Alcántara Herran, lo que a la letra copio.

República de la Nueva Granada.—Comision del Ecuador.—Pasto, 3 de setiembre de 1839.—Al Sr. general en jefe del ejército de operaciones, Pedro Alcántara Herran.—Señor:—Con fecha 13 de agosto último me dice el H. Sr. Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, lo siguiente: "Ha dispuesto S. E. el Vice-presidente de la república, encargado del Poder Ejecutivo, que ponga V. S. en noticia de los prelados de las casas religiosas de esa ciudad dependientes de los conventos de esta capital, que si inmediatamente no salen ácia sus claustros, como se les ha prevenido por sus respectivos superiores, el gobierno hará que se lleven a puro y debido efecto las penas que sus institutos infligen a los rebeldes. Tambien dispone el Ejecutivo que manifestando V. S. al Sr. general Pedro Alcántara Herran lo que el gobierno ha dispuesto a este respecto, y patentizán-

dole las consideraciones que le tributa, ya como enviado del Neo-Granadino, y ya por sus peculiares recomendaciones, le haga V. S. observar que la marcha majestuosa de las leyes Granadinas por el sendero de la subordinacion y del orden, y la prosperidad de ese heróico pueblo bajo los auspicios del orden, son los votos del Ejecutivo del Ecuador. "Y yo por mi parte, al cumplir con esta honrosa comision, me permitiré decir a V. S. H. en consonancia de los buenos deseos con que se halla animado mi gobierno por la paz y la dicha de la Nueva Granada, que los sentimientos del actual general Presidente del Ecuador, son de estrechar los vinculos de la mas franca inteligencia, que hasta aquí se ha conservado entre dos gobiernos identificados por unos mismos principios; y por las relaciones que la heroica Colombia ha dejado en sus restos al desaparecer. Tengo el honor, Sr. jeneral, de ofrecer a V. S. mis respetos y las consideraciones de alto aprecio con que me suscribo por su mui atento obediente servidor.—José del Carmen Lopez y Martinez."—Y habiendo obtenido en seguida una plácida contestacion del precitado Sr. jeneral en Jefe, no omitiré el honor de trasuntar su contenido, que copiado a la letra es como sigue:

"República de la Nueva Granada.—Comandancia en Jefe de la division de operaciones.—Cuartel jeneral en Pasto, a 4 de setiembre de 1839.—Al Sr. coronel José del Carmen Lopez, Ajente confidencial del gobierno del Ecuador.—He tenido el honor de recibir la estimable comunicacion que V. S. me dirijió con fecha de ayer, trascribiéndome la nota del H. Sr. Ministro Luis de Saa, de 13 de agosto último, por cuyo conducto renueva S. E. el presidente del Ecuador la mas cordial amistad hacia el gobierno de la Nueva Granada, añadiendo expresiones de benevolencia hacia mi persona. Las desgraciadas ocurrencias de Pasto han proporcionado al gobierno del Ecuador la oportunidad de ejercer sus buenos oficios para con la Nueva Granada, obrando del modo mas favorable a sus intereses. La revolucion terminó ya en el campo de Buesaco; pero los sentimientos de gratitud que se ha granjeado la actual administracion del Ecuador, por su conducta en las presentes circunstancias, durarán siempre en el pueblo Granadino. Semejantes hechos, aun mas que los tratados públicos, son los que infundirán la mas decidida confianza entre los gobiernos de las dos naciones. Podemos congratularnos por el golpe que acaban de sufrir los revolucionarios, que amenazaban el orden público de ambos países, ya por medio del fanatismo, ya con la temeraria pretension de un cuarto Estado, compuesto de las provincias del Ecuador y Nueva Granada. Lo que de su parte me dice V. S. en la nota, a que tengo el honor de contestar, está enteramente de acuerdo con lo que V. S. ha hecho en servicio de la Nueva Granada; V. S. me ha prestado la cooperacion que yo le he pedido y la que era posible en su puesto, y constantemente le encontrado en V. S. al fiel ajente de un gobierno que nada ha omitido por cultivar con la Nueva Granada la amistad mas franca y sincera. No terminaré, Sr. coronel, sin pedir a V. S. que manifieste a S. E. el presidente del Ecuador el aprecio con que recibo las demostraciones de benevolencia con que se sirve honrarme, a las cuales correspondo con mi respeto y gratitud. Acepte V. S. la consideracion distinguida con que soi su mui atento, obsecuente servidor.—Pedro Alcázar Herrán."

Todo lo cual me es sumamente satisfactorio poner en conocimiento de S. E. el poder ejecutivo por el digno órgano de V. S. H. para los efectos que sean consiguientes.—Dios guarde a V. S. H. José del Carmen Lopez y Martínez.

ECUADOR.

Censo jeneral de la poblacion de la provincia de Pichincha, formado por el Concejo Municipal, en cumplimiento de la atribucion 3.ª del artículo 10 de la lei de 18 de agosto de 1835.

Table with columns: Hombres, Muj., Esclav., Total, En 8 meses, Nacid., Muer., Matrim. Rows for Quito y sus parroquias, Ambato y sus parroquias, Latacunga.

NOTA.—La poblacion del canton de Latacunga es la misma que consta de un censo del año de 37, sin expresion de partuquias, ni los nacidos, muertos y casados.

Resúmen jeneral.

Table with columns: Habitantes del canton de Quito, id. de Ambato, id. de Latacunga, Total.

Segun resulta de la operacion anterior, se cuenta en la provincia de Pichincha el número de ciento noventa y cinco mil novecientos cuarenta y tres habitantes, sin incluir la fuerza armada, y mucha parte de los individuos que se exonan atribuyendo a fines hostiles. Quito, a 24 de setiembre de 1839.—Roberto de Ascasubi.—Pacífico Chiriboga.—Juan Antonio Casañaño.—Manuel Gomez Polanco.—Francisco Javier Villasis.—Manuel Checa.—Ignacio Escovar.—Marcos Espinel.—Vicente Enriquez, secretario.

Es copia.—El Secretario del I. C. M.—Vicente Enriquez.

CHILE.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Table titled 'Resúmen del movimiento de la casa de Expositos en el año de 1839.' with columns for months (Enero to Diciembre) and various categories like Expósitos, Muertos, Parturientes, etc.

COMUNICADO.

S. S. Editores del Araucano; sírvanse V. V insertar en su periódico la declaracion formal que hacemos, de ser falsa la relacion que se hace en el titulado El Dia y el Golpe número 30, sobre que hemos sido obligados a pedir nuestro retiro del servicio, y de la contestacion que se supone dada al Sr. Coronel del cuerpo. Protestamos los capitanes Roa y Marquez que vamos a salir del cuerpo por nuestra propia solicitud, y convenir así a nuestros intereses particulares, sin que jamás se nos haya dado a entender por nuestro Coronel esa amonestacion ridícula de que no le agradábamos por haber ascendido desde la clase de sarjentos. Yo el oficial Jaramillo protesto asi mismo ser falsa la referencia que se hace de mi contestacion al Coronel, y todos tres suscribiendo el presente artículo, declaramos ante el público por calumniantes en todas sus par-

tes al autor del diálogo en que se han sentado dichas falsedades.

José Antonio Roa, Agustín Marquez, Manuel Jaramillo.

EL ARAUCANO

No estando todavía en posesion de las razones con que el Mercurio de Valparaiso se propone impugnar las que hemos vertido en nuestro último número, sobre el asunto de la pretendida mediacion chilena entre la Francia y Buenos Aires, nos vemos reducidos por ahora a fijarnos en uno que otro punto de los que ha tocado aquel periódico en su número 3330, entresacando aquellos que nos parecen calculados para hacer nacer ideas erróneas sobre el tono y espíritu de nuestro discurso anterior.

Solo por una nimia irritabilidad puede hallarse en él lo que el Mercurio caracteriza de agria provocacion Si por el hecho de atribuir a un escritor ideas falsas, argumentos débiles, principios absurdos o peligrosos, hubiese de inferirse que se le atribuyen tambien sentimientos perversos o anti-patrióticos, adios discusiones políticas. Toda controversia de esta especie se convertiria luego en una polémica de injurias, tan indecente para los contendores, como estéril y fastidiosa para el público; a lo ménos para un público culto y moral, que busca en las producciones de la prensa hechos interesantes o ideas útiles, y no un cebo a la malignidad.

Nos acusa tambien el Mercurio de haber hecho tardías declaraciones sobre una materia en que empezaron a ocuparse hace un mes sus columnas. A nosotros nos pareció que los rumores de mediacion se refutaban por sí mismos; y solo en vista de lo que inculcaba aquel periódico dia por dia y semana por semana sobre la mediacion, nos resolvimos a responder, algo prematuramente, a sus interpelaciones, declarando desde luego que no nos proponiamos refutar los tales rumores ni reducir los hechos a su justa expresion, y anunciando que llegaria la época en que el público pudiese juzgar de ellos por medio de datos auténticos. Pero si hai hechos que reducir a su justa expresion, si hai hechos sobre los cuales se ofrece exhibir datos auténticos algun dia, "claro es", (dice el Mercurio) "que algo ha habido; que de algo se ha tratado; que las noticias no han sido solamente rumores; que la mediacion no ha sido pretendida." Permítanos el Mercurio que le contestemos que ese modo de deducir consecuencias no hace mucho honor a su lójica; Con que, si las noticias que corrieron sobre ese algo de que se trató, adolecian de exajeracion y error, no serán rumores, y lo que

es peor, rumores falsos y mentirosos? ¿Con que si hai hechos, es preciso necesariamente que sean hechos de una especie y carácter particular? A vista de este modo de raciocinar, no extrañamos que se deduzca de nuestras observaciones, no solo que existió el proyecto de mediación, sino que el ministerio de relaciones exteriores lo propuso, y tuvo además mucho empeño en llevarlo a efecto. Con semejante lógica no hai principio de que no puedan sacarse todas las consecuencias imaginables.

Hemos dicho (y lo repetimos) que toda mediación proyectada por la República de Chile hubiera debido proponerse a los dos gobiernos interesados, y solo con su previa aceptación hubiera podido llevarse a efecto. Esta es la regla jeneral; y no tenemos noticia de un solo hecho que la contrarie. Adivinar que los agentes franceses en Montevideo hayan sido autorizados por una anticipada delegación para admitir ministros mediadores, es adivinar mal, porque es adivinar contra los principios, contra todas las probabilidades. La interposicion del comodoro Nicholson, a que alude el *Mercurio*, fué la de un individuo privado; digno ciertamente de todo respeto, pero que obraba espontáneamente y sin autoridad de su gobierno. Repetimos tambien que la Francia, suponiéndola dispuesta a una mediación, preferiria la de la Gran-Bretaña que, prescindiendo de otras razones, habia sido ofrecida primero. Si a esta primera oferta se hubiese contestado con una negativa absoluta, el admitir la de otro estado hubiera sido una inconsecuencia en cierto modo injuriosa, que no puede presumirse a vista de las relaciones estrechas que ligan a los dos gobiernos, y sobretudo a vista de la buena voluntad con que la Francia acoció los oficios conciliatorios de aquel gabinete en la cuestion mejicana. Si la negativa se fundaba en alguna consideracion momentánea, nada era mas natural que reasumir las negociaciones sobre esta materia, luego que variasen las circunstancias. Y esto parece que es efectivamente lo que ha sucedido. Cuando se interpuso por la primera vez la Gran-Bretaña, se acababan de dar nuevas instrucciones a los agentes franceses sobre bases mas liberales que las anteriores; y la Francia creyó que ellas bastaban para el pronto y satisfactorio arreglo de las desavenencias con Buenos-Aires. Frustrada esta esperanza, era tan natural que la Gran-Bretaña, aguijoneada sin cesar por los clamores de la clase mercantil, renovase el ofrecimiento de su mediación, como que la Francia, que habia debido a ella su avenencia con Méjico, se apresurase a acogerla.

No tenemos tiempo para exten-

dernos mas sobre esta materia. Pero no podemos dejar la pluma sin rebatir la imputacion que nos hace el *Mercurio*, de atribuirle expresiones de que no ha hecho uso. ¿Será necesario advertirle que hai signos tipográficos destinados especialmente a las palabras o frases que se citan como pertenecientes al texto material de un escrito? Faltando estos signos, ha debido creer que presentábamos aquellas expresiones como un resumen de las suyas, que, esparcidas en una multitud de artículos, hacian embarazosa la eleccion, y para reproducirse a la letra hubieran ocupado innecesariamente mucho espacio. Pruebe el *Mercurio* que le hemos entendido mal, que no hemos sabido resumir sus discursos, que le hemos atribuido opiniones que no son las suyas. Esto basta a su propósito sin necesidad de acriminaciones, que no pueden hacerse de buena fé por el que conoce las formas convencionales de las discusiones que se conducen por la prensa.

AVISOS.

Caja del Crédito Público.

Fondos públicos del 3 por 100 consolidados hasta la fecha.	\$ 1,715,925
Dicenos amortizados hasta el 10 de octubre de 1839.	\$ 45,400
Dichos id. en esta fecha al 33 por 100.	\$ 6,400
	\$ 51,800
Dichos en circulacion en esta fecha.	\$ 1,663,225

Santiago, 11 de enero de 1840.

Miguel del Fierro.

Junta central de Vacuna.

Con motivo de haber vacado las plazas de los vacunatorios de la ciudad y puerto de Valparaíso y el del departamento de Melipilla, se previene a las personas que quieran obtenerlas se presenten a esta Junta a rendir los exámenes de teoría y práctica que previene el Reglamento. Santiago 17 de enero de 1840. — Mariano Elias Sanchez. — José Ignacio Torres, secretario.

COLEJIO

DE LOS SS. ZAPATAS.

Lista nominal de los alumnos premiados y sobresalientes de cada clase.

1.ª — Retórica.

D. Tadeo Rojo. } premiados.
Narciso Herrera. }
Lindor Balvastro. } sobresalientes.
Vicente Sanfuentes. }

2.ª — Economía política.

D. Francisco Solano Astaburuaga, premiado.
D. Narciso Herrera. } sobresalientes.
Luis Lira. }
Bernardo Villagran. }

3.ª — Legislación Universal.

D. Lindor Balvastro. } premiados.
Luis Lira. }
D. Francisco Solano Astaburuaga, Tadeo Rojo, Carlos Balvastro, Mariano Reyes.

4.ª — Filosofía.

D. Federico Cobo. } premiados.
Fernando Solís. }
D. Vicente Sanfuentes, Franklin Villanueva.

5.ª — 1.ª clase de Gramática latina.

D. Fernando Solís. } premiados.
Vicente Sanfuentes. }
D. Franklin Villanueva, Francisco Bilbao, Rafael Montt.

6.ª — 2.ª de Gramática latina.

D. Sejismundo Baras. } premiados.
José María García. }
D. Pedro José Ríos, Gabriel Díaz, Federico Helguera.

7.ª — 3.ª de Gramática latina.

D. Manuel Zapata. } premiados.
Bernardo Solís. }
D. Ramon Cañas.

8.ª — Gramática castellana.

D. Sejismundo Baras. } premiados.
Hijino Hurtado. }
D. Federico Helguera, Antonio Salinas, Valentín Sanfuentes.

9.ª — Gramática Francesa, 1.ª clase.

D. José Godoy. } premiados.
Rafael Montt. }
D. Francisco Amor.

10.ª — Gramática francesa, 2.ª clase.

D. Manuel Mirete. } premiados.
Manuel Prado Aldunate. }

11.ª — Jeografía y Cosmografía.

D. Francisco Amor. } premiados.
Leopoldo Soluaga. }
D. Rafael Montt, Pedro José Ríos.

12.ª — Jeometría y Trigonometría.

D. Federico Cobo, premiado.

13.ª — A lgebra.

Manuel Prado Aldunate, premiado.

14.ª — Aritmética, 1.ª clase.

D. Ambrocio Salinas. } premiados.
Ramon Nuñez. }
D. Marcial Ocampo.

15.ª — Aritmética, 2.ª clase.

D. Onofre Concha. } premiados.
José Ignacio Cobos. }
D. Benjamin Concha.

16.ª — Escritura, forma inglesa.

D. Benjamin Concha. } premiados.
Fermín Castro. }

17.ª — Escritura, forma anti-angular.

D. José Ramon Ríos. } premia los.
Juan Godoy. }

Mui distinguidos por su aplicacion y conducta moral en el Colejio:

D. Benjamin Concha y D. Sejismundo Baras.

Santiago, 20 de enero de 1840.

El Director. — Manuel J. Zapata.



Tiene el honor de anunciar al Público, que acaba de plantear su establecimiento en la calle de los Huérfanos, en los altos de la casa del Sr. D. Joaquín Ramírez.

Emploma, por método nuevo, los dientes cariados, impide los progresos de la caries, y los conserva sanos; evitando el tenerlos que arrancar; ejecuta con feliz éxito todas las operaciones de la boca; pone dientes artificiales, que ofrecen todas las ventajas de los naturales, tanto por su solidez para la facilidad de la masticacion, cuanto por el ningún impedimento para la pronunciacion. Hallarse en su casa una opiata y elixir para limpiar los dientes y hacer cesar la fetidez de la boca, muy superior a los preconizados hasta hoy.

JUAN LAY, ebanista, que vivia en la calle del Estado, cerca de San Agustín, acaba de trasladar su almacén y taller a la calle de Ahumada, media cuadra de la plaza. Su casa tiene tambien entrada por la calle de los Huérfanos, media cuadra de la del Estado.

D. José Enrique Poett, profesor de medicina y cirugía, recién llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios a las personas que se dignen ocuparlo; vive en la calle de las Monjitas, dos cuerdas de la Plaza para arriba, casa del Sr. D. Manuel Plaza.

SANTIAGO.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DEL ESTADO.